



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 37-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2015.

En Aljaraque, el día DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, siendo las nueve y treinta horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Doña M^a. Remedios Brimes Díaz, Doña María Inmaculada Camacho Macias, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Ana M^a. Muñoz Rodríguez y Don Sebastián Rivero Rodríguez.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretaria Accidental, la Técnica de Administración General Doña Ramona Gómez Domínguez, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

A C U E R D O

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES, CELEBRADAS LOS DIAS 04-08-15 Y 11-08-15.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.- Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.".-

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- A continuación, se conoce lo siguiente:

- EXPEDIENTE CADUCIDAD.-

...

INICIAR expediente declarativo de la extinción del derecho de edificar, con caducidad de la licencia de edificación para construcción de un edificio plurimunicipal entre medianeras para 5 viviendas en calles Remedios núm. 10 y Rábida s/n. del núcleo de Aljaraque, de este término municipal, por incumplimiento de los plazos establecidos en la misma, por el promotor o entidad C.S.L. ".-

4.- "TURNO URGENTE.- Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad se pasa a conocer de los siguientes asuntos:

4.1.- "MODIFICACIÓN PRECIO PÚBLICO ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE.-



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 37-2

APROBAR la modificación del Precio Público de las Actividades Deportivas del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Aljaraque, en concreto la TARIFA aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en fecha 20-08-2012, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 182 de fecha 20 de septiembre de 2012, consistiendo dicha modificación en la inclusión de las siguientes precios para el Yoga, el Body Pam y Body Balance:

ACTIVIDADES	CUOTAS
CUOTA IND. ADULTO (YOGA)	20 €/MES
CUOTA IND. ADULTO (BODY PAM)	20 €/MES
CUOTA IND. ADULTO (BODY BALANCE)	20 €/MES ".-

4.II.- "SOLICITUDES FRACCIONAMIENTOS DEUDAS.- Se pasa a conocer y resolver sobre las siguientes:

4.II.A).- DENEGAR el fraccionamiento solicitado por J.A.G.J., de la deuda correspondiente a Multa Urbanística (Expte. Nº. 280/2015, por importe de 600.- €, y 99,00.- € de Impuesto de construcciones, instalaciones y obras), en base a las consideraciones reseñadas en el apartado 6 del preceptivo Informe de Intervención. .-

4.II.B).- DENEGAR el fraccionamiento solicitado por M.C.G.M., de la deuda correspondiente a Multa Urbanística (Expte. Nº. 296/2015, por importe de 600.- €, y 148,50.- € de Impuesto de construcciones, instalaciones y obras), en base a las consideraciones reseñadas en el apartado 6 del preceptivo Informe de Intervención." .-

4.II.C).- DENEGAR a R.D.P., el nuevo fraccionamiento solicitado por incumplimiento del anteriormente concedido, sin haber justificado en tiempo la imposibilidad de hacer frente al mismo. (Liquidación de Plusvaía, expte. 2014/000111/04-05 y 06).

5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- ...

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 12,00 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 18 de agosto de 2015.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA ACCTAL.,